EVALUACION MINIMA CUANTÍA No. MC-014-2021

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BICICLETAS DE RUTA, BICICLETAS DE MONTAÑA Y MAQUINAS DEL GIMNASIO PROPIEDAD DEL IMRD COTA VIGENCIA 2021.

1. EVALUACION ECONOMICA

EVALUACION ECONOMICA

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	OFERENTE JOSE DEL CARMEN OVALLE HERRERA C.C. 79.845.618			VALOR PROMEDIO IMRD	CUMPLE SI/NO/REQUERIDO
				SUB TOTAL	IVA	VALOR TOTAL		
1	**Mantenimiento preventivo y correctivo para bicicleta de ruta Rin 700:**	**Incluye:** - Graduación de cambios y frenos. - Cambio de guayas y fundas para frenos y cambios. - Cambio de zapatas de los frenos. - Desengrase de repuestos y centrada de rines. - Engrase de manzanas y cajas de dirección y centros. - Cambio de neumáticos 700 x 23 y corazas 700 x 25. - Plato 36,52 cadenilla, pacha de 9 velocidades 11 x 30. **Nota:** el mantenimiento incluye los repuestos que sean necesarios: pedales para choclos, cintas de manubrio, sillines, postes de sillín,	1	$445,378	$84,622	$530,000	$662,500	SI
2	**Mantenimiento preventivo y correctivo para bicicleta de montaña Rin 26 y 29:**	**Incluye:** - Graduación de cambios y frenos. - Cambio de guayas y fundas para frenos y cambios. - Cambio de pastillas de disco para los frenos. - Desengrase de repuestos y centrada de rines. - Engrase de manzanas, direcciones y centros, - mantenimiento de suspensiones delanteras. - Cambio de neumáticos y corazas según medidas. - Pedales en aluminio - Mangos de caucho ergonómicos. - Sillín, postes de sillín 31.6 aluminio. - Pachas de 9 velocidades 11 x 36 dientes y cadenillas para 9 velocidades. - Triplato 22.32.42. - Buje de centro	1	$473,950	$90,050	$564,000	$705,000	SI

3	**Alistamiento general**	Lavado general de bicicleta de ruta y/o de montaña.	1	$17,479	$3,321	$20,800	$26,000	SI
4	**Pintura para bicicletas marco y tenedor.**	Pintura en poliuretano, para las bicicletas que lo requieran de ruta y de montaña. (Colores institucionales).	1	$106,555	$20,245	$126,800	$158,500	SI
5	**Mantenimiento preventivo de las máquinas del gimnasio**	Mantenimiento general y preventivo bicicletas de spinning. (incluye repuestos).	1	$176,471	$33,529	$210,000	$262,500	SI
6	**Mantenimiento preventivo de las máquinas del gimnasio**	Mantenimiento general y preventivo máquinas multi fuerzas. (incluye repuestos).	1	$252,101	$47,899	$300,000	$375,000	SI
7	**Mantenimiento preventivo de las máquinas del gimnasio**	Mantenimiento general y preventivo máquinas trotadoras. (incluye repuestos).	1	$189,916	$36,084	$226,000	$282,500	SI
TOTAL				**$1,661,849**	**$315,751**	**$1,977,600**	**$2,472,000**	**SI**

Teniendo en cuenta lo establecido en el formato de valoracion de la oferta, el cual hace parte integral de la Invitación Pública del presente proceso, en la cual se establecia que "El proponente debe aproximar al peso cada uno de los ítems que componen su oferta económica. En todo caso se tomará como valor de la propuesta el resultante de la aproximación al peso", la entidad procede a realizar la evaluacion económica efectuando dicha aproximación al peso sin que esto conlleve a una variación o modificación de la oferta económica presentada por el oferente.

Respecto de las anteriores condiciones económicas se puede decir que la propuesta presentada por el Oferente **JOSE DEL CARMEN OVALLE HERRERA** identificado con C.C. No.79.845.618 , resulta **HABILITADO ECONOMICAMENTE**.

2. EVALUACION JURIDICA

VERIFICACIÓN JURÍDICA	
DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**JOSE DEL CARMEN OVALLE HERRERA** **C.C. No. 79.845.618 de Bogotá D.C.** **CUMPLE/ NO CUMPLE / NO APLICA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Deberá diligenciarse estrictamente el formato dispuesto para el efecto, debidamente firmada por la persona natural oferente, el representante legal de la persona jurídica oferente, por el representante de la sociedad, consorcio o unión temporal oferente, o por apoderado debidamente acreditado, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta o matrícula profesional si a ello hubiere lugar, y poder debidamente otorgado, conforme lo establece el Código General del Proceso. Anexo 01	NO CUMPLE El valor relacionado en números no corresponde al establecido en letras
MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE
CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Si aplica)	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución Orgánica No. 5677 del 27 de junio de 2005, el concepto jurídico 80112-EE17341 del 22 de marzo de 2006 y la Circular No. 005 de febrero 25 de 2008, expedidos por la Contraloría General de la República, la verificación de quien aparece en el mencionado Boletín será	CUMPLE

realizada por EL INSTITUTO y el oferente no deberá anexar tal documento; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal. De comprobarse que el oferente, persona natural o la persona jurídica o el Representante Legal de la persona jurídica, figura en el Boletín de Responsables Fiscales la oferta será RECHAZADA.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: La certificación de antecedentes disciplinarios del oferente persona natural o persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica, serán consultados por EL INSTITUTO a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación y los mismos gozarán de plena validez y legitimidad dentro del proceso; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal. De comprobarse que el oferente, persona natural o la persona jurídica o el representante legal de la persona jurídica, presenta antecedentes disciplinarios la oferta será RECHAZADA. En caso de ser persona jurídica, se verificará el certificado de esta y su Representante Legal	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El Instituto realizará la consulta del certificado sobre antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. De conformidad al Decreto Ley 019 de 2012, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal. De comprobarse que el oferente, persona natural o el representante legal de la persona jurídica, presenta antecedentes judiciales la oferta será RECHAZADA.	CUMPLE
CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) La certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RMNC) del oferente persona natural o del representante legal de la persona jurídica, será consultado por EL INSTITUTO a través de la página web de la Policía Nacional y el mismo gozará de plena validez y legitimidad dentro del proceso; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal. De comprobarse que el oferente, persona natural o el representante legal de la persona jurídica, presenta multas sin cancelar la oferta será RECHAZADA, de conformidad con lo establecido en el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia.	CUMPLE
OBLIGACIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, PARAFISCALES E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.	CUMPLE

El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). Anexo 02 • En caso de tratase de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT):	CUMPLE
Los oferentes deberán aportar el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, en el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada uno de sus integrantes, el registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato.	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE O PERSONA NATURAL:	CUMPLE
Se deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales.	
LIBRETA MILITAR:	CUMPLE
Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar.	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
ESTADO DEL PROPONENTE	**REQUERIDOO JURIDICAMENTE**

Respecto de las anteriores condiciones jurídicas se puede decir que la propuesta presentada por la Oferente **JOSE DEL CARMEN OVALLE HERRERA** identificada con **CC. 79.845.618 de Bogotá D.C,** resulta **REQUERIDO JURIDICAMENTE.**

3. EVALUACION TECNICA

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE SI/NO

1	**Mantenimiento preventivo y correctivo para bicicleta de ruta Rin 700:**	**Incluye:** - Graduación de cambios y frenos. - Cambio de guayas y fundas para frenos y cambios. - Cambio de zapatas de los frenos. - Desengrase de repuestos y centrada de rines. - Engrase de manzanas y cajas de dirección y centros. - Cambio de neumáticos 700 x 23 y corazas 700 x 25. - Plato 36,52 cadenilla, pacha de 9 velocidades 11 x 30. **Nota:** el mantenimiento incluye los repuestos que sean necesarios: pedales para choclos, cintas de manubrio, sillines, postes de sillín,	1	**SI**
2	**Mantenimiento preventivo y correctivo para bicicleta de montaña Rin 26 y 29:**	**Incluye:** - Graduación de cambios y frenos. - Cambio de guayas y fundas para frenos y cambios. - Cambio de pastillas de disco para los frenos. - Desengrase de repuestos y centrada de rines. - Engrase de manzanas, direcciones y centros, - mantenimiento de suspensiones delanteras. - Cambio de neumáticos y corazas según medidas. - Pedales en aluminio - Mangos de caucho ergonómicos. - Sillín, postes de sillín 31.6 aluminio. - Pachas de 9 velocidades 11 x 36 dientes y cadenillas para 9 velocidades. - Triplato 22.32.42. - Buje de centro	1	**SI**
3	**Alistamiento general**	Lavado general de bicicleta de ruta y/o de montaña.	1	**SI**
4	**Pintura para bicicletas marco y tenedor.**	Pintura en poliuretano, para las bicicletas que lo requieran de ruta y de montaña. (Colores institucionales).	1	**SI**
5	**Mantenimiento preventivo de las máquinas del gimnasio**	Mantenimiento general y preventivo bicicletas de spinning. (incluye repuestos).	1	**SI**

6	**Mantenimiento preventivo de las máquinas del gimnasio**	Mantenimiento general y preventivo máquinas multi fuerzas. (incluye repuestos).	1	**SI**
7	**Mantenimiento preventivo de las máquinas del gimnasio**	Mantenimiento general y preventivo máquinas trotadoras. (incluye repuestos).	1	**SI**

PEDIDOS DE URGENCIA. En caso de que EL IMRD-COTA, requiera algún servicio de urgencia, el funcionario asignado por la administración de efectuar los pedidos, lo hará saber al contratista adjudicatario y éste deberá entregar el bien en un tiempo máximo de un (01) día hábil, sin que esto implique un costo adicional sobre los elementos despachados por el oferente.	**CUMPLE**
GARANTIA TECNICA Y TIEMPO DE RESPUESTA: Se deberán prestar los servicios de excelente calidad, No genéricos en perfecto estado y debidamente empacados. Cuando éstos presenten imperfecciones, deberán ser cambiados dentro de las cuatro (4) horas siguientes a la devolución efectuada por el supervisor del contrato. Los costos en que se incurra serán asumidos por el contratista.	**CUMPLE**
El PROPONENTE, deberá tener su punto de distribución de los bienes solicitados de acuerdo a las especificaciones técnicas en el Municipio de Cota, el cual debe tener una permanencia mínima de sesenta (60) días, se verificará la existencia del mismo (Certificado de Cámara de Comercio).	**CUMPLE**
El PROPONENTE deberá entregar la cotización de los elementos que no están en el FORMULARIO No. 2., dentro de las ocho (8) horas siguientes a la solicitud por el funcionario designado por la administración para tal fin.	**CUMPLE**
El valor de los elementos a suministrar, que no estén incluidos en el contrato, será el resultante de tres cotizaciones incluida la del contratista, de la siguiente forma: a. Cuando el valor cotizado por el contratista es el más alto de las dos cotizaciones y si está por encima del 20% del promedio de las otras dos (2) cotizaciones. Para este caso, se tomará como precio del bien a suministrar, el precio promedio de las otras	**CUMPLE**

dos (2) cotizaciones y no se tendrá en cuenta la del contratista. b. Cuando el valor cotizado por el contratista está dentro de los precios del mercado. Para este caso, se tomará como precio del bien a suministrar el precio promedio de las dos (2) cotizaciones. c. Cuando el valor cotizado por el contratista es el más bajo de los precios del mercado. Para este caso, se tomará como precio del bien a suministrar el precio cotizado por el contratista.	
RECURSOS Y HERRAMIENTAS: El proponente deberá contar con personal que atienda las necesidades solicitadas por el IMRD-COTA, de igual forma contar con un medio de transporte, con el fin de a hacer allegar los materiales requeridos.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

	CUMPLE SI/NO
El oferente debe acreditar experiencia a través de **UN (1) CONTRATO,** junto con su respectiva acta de liquidación y/o terminación y/o certificación contractual, celebrado con personas naturales y/o jurídicas de carácter público y/o privado, cuyo objeto esté relacionado con prestación de servicios de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BICICLETAS DE RUTA Y BICICLETAS DE MONTAÑA, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial para el presente proceso de selección, expresado en SMLMV.	**SI**

Respecto de las anteriores condiciones jurídicas se puede decir que la propuesta presentada por la Oferente **JOSE DEL CARMEN OVALLE HERRERA** identificado con **C.C. No.79.845.618,** resulta **HABILITADO ECONOMICAMENTE,** toda vez que cumple con lo requerido dentro de la invitación publica MC-014-2021,

Toda vez que el Oferente **JOSE DEL CARMEN OVALLE HERRERA** identificado con **C.C. No.79.845.618,** resulta **REQUERIDO JURIDICAMENTE,** se procede a evaluar la siguiente oferta de menor valor.

				OFERENTE MY FISH ENTERTAINMENT S.A.S NIT. 901.045.938-5			VALOR PROMEDIO IMRD	CUMPLE SI/NO
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	SUB TOTAL	IVA	VALOR TOTAL		
1	**Mantenimiento preventivo y correctivo para bicicleta de ruta Rin 700:**	**Incluye:** - Graduación de cambios y frenos. - Cambio de guayas y fundas para frenos y cambios. - Cambio de zapatas de los frenos. - Desengrase de repuestos y centrada de rines. - Engrase de manzanas y cajas de dirección y centros. - Cambio de neumáticos 700 x 23 y corazas 700 x 25. - Plato 36,52 cadenilla, pacha de 9 velocidades 11 x 30. **Nota:** el mantenimiento incluye los repuestos que sean necesarios: pedales para choclos, cintas de manubrio, sillines, postes de sillín,	1	$495,798	$94,202	$590,000	$662,500	SI
2	**Mantenimiento preventivo y correctivo para bicicleta de montaña Rin 26 y 29:**	**Incluye:** - Graduación de cambios y frenos. - Cambio de guayas y fundas para frenos y cambios. - Cambio de pastillas de disco para los frenos. - Desengrase de repuestos y centrada de rines. - Engrase de manzanas, direcciones y centros, - mantenimiento de suspensiones delanteras. - Cambio de neumáticos y corazas según medidas. - Pedales en aluminio - Mangos de caucho ergonómicos. - Sillín, postes de sillín 31.6 aluminio. - Pachas de 9 velocidades 11 x 36 dientes y cadenillas para 9 velocidades. - Triplato 22.32.42. - Buje de centro	1	$495,798	$94,202	$590,000	$705,000	SI
3	**Alistamiento general**	Lavado general de bicicleta de ruta y/o de montaña.	1	$10,084	$1,916	$12,000	$26,000	REQUERIDO
4	**Pintura para bicicletas marco y tenedor**	Pintura en poliuretano, para las bicicletas que lo requieran de ruta y de montaña. (Colores institucionales).	1	$117,647	$22,353	$140,000	$158,500	SI
5	**Mantenimiento preventivo de las máquinas del**	Mantenimiento general y preventivo bicicletas de spinning. (incluye repuestos).	1	$168,067	$31,933	$200,000	$262,500	REQUERIDO
6	**Mantenimiento preventivo de las máquinas del**	Mantenimiento general y preventivo máquinas multi fuerzas. (incluye repuestos).	1	$268,900	$51,091	$319,991	$375,000	SI
7	**Mantenimiento preventivo de las máquinas del**	Mantenimiento general y preventivo máquinas trotadoras. (incluye repuestos).	1	$210,084	$39,916	$250,000	$282,500	SI
TOTAL				**$1,766,378**	**$335,612**	**$2,101,990**	**$2,472,000**	**REQUERIDO**

"Respecto de las anteriores condiciones económicas se puede decir que la propuesta presentada por el Oferente MY FISH ENTERTAIMENT S.A.S identificado con NIT. No.901.045.938-5, resulta REQUERIDO ECONOMICAMENTE, para que dé las respectivas explicaciones referentes a los ítem 3 y 5 de su oferta económica, los cuales presentan precio artificialmente bajo, de acuerdo a lo establecido en las causales de rechazo contempladas en la Invitación Pública del presente proceso, en donde se establece como causal de rechazo la siguiente: ""Cuando los valores ofertados presentan un precio artificialmente bajo donde no se expone justificación (circunstancias objetivas por las cuales el oferente realiza esta oferta), y soportes (pruebas de justificación) por las cuales se ofrecen dichos precios poniendo en riesgo la ejecución del contrato""."

2. EVALUACION JURIDICA

VERIFICACIÓN JURÍDICA	
DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**MY FISH ENTERTAINMENT SAS** **Nit. 901.045.938-5** **Representante Legal: Gerly Hassam Gomez Parra** **C.C. No. 79.809.191 de Bogotá D.C.**
	CUMPLE/ NO CUMPLE / NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Deberá diligenciarse estrictamente el formato dispuesto para el efecto, debidamente firmada por la persona natural oferente, el representante legal de la persona jurídica oferente, por el representante de la sociedad, consorcio o unión temporal oferente, o por apoderado debidamente acreditado, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta o matrícula profesional si a ello hubiere lugar, y poder debidamente otorgado, conforme lo establece el Código General del Proceso. Anexo 01	CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE
CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Si aplica)	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución Orgánica No. 5677 del 27 de junio de 2005, el concepto jurídico 80112-EE17341 del 22 de marzo de 2006 y la Circular No. 005 de febrero 25 de 2008, expedidos por la Contraloría General de la República, la verificación de quien aparece en el mencionado Boletín será realizada por EL INSTITUTO y el oferente no deberá anexar tal documento; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal.	CUMPLE

De comprobarse que el oferente, persona natural o la persona jurídica o el Representante Legal de la persona jurídica, figura en el Boletín de Responsables Fiscales la oferta será RECHAZADA.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:	CUMPLE
La certificación de antecedentes disciplinarios del oferente persona natural o persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica, serán consultados por EL INSTITUTO a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación y los mismos gozarán de plena validez y legitimidad dentro del proceso; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal.	
De comprobarse que el oferente, persona natural o la persona jurídica o el representante legal de la persona jurídica, presenta antecedentes disciplinarios la oferta será RECHAZADA.	
En caso de ser persona jurídica, se verificará el certificado de esta y su Representante Legal	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES:	CUMPLE
El Instituto realizará la consulta del certificado sobre antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. De conformidad al Decreto Ley 019 de 2012, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal.	
De comprobarse que el oferente, persona natural o el representante legal de la persona jurídica, presenta antecedentes judiciales la oferta será RECHAZADA.	
CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	CUMPLE
La certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RMNC) del oferente persona natural o del representante legal de la persona jurídica, será consultado por EL INSTITUTO a través de la página web de la Policía Nacional y el mismo gozará de plena validez y legitimidad dentro del proceso; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal.	
De comprobarse que el oferente, persona natural o el representante legal de la persona jurídica, presenta multas sin cancelar la oferta será RECHAZADA, de conformidad con lo establecido en el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia.	
OBLIGACIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, PARAFISCALES E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.	CUMPLE
El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). Anexo 02 • En caso de tratase de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT):	CUMPLE
Los oferentes deberán aportar el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, en el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada uno de sus integrantes, el registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato.	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE O PERSONA NATURAL:	CUMPLE
Se deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales.	
LIBRETA MILITAR:	CUMPLE
Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar.	

CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
ESTADO DEL PROPONENTE	**HABILITADO JURIDICAMENTE**

Respecto de las anteriores condiciones jurídicas se puede decir que la propuesta presentada por la Oferente **MY FISH ENTERTAINMENT SAS** identificada con **NIT. 901.045.938-5,** resulta **HABILITADO JURIDICAMENTE.**

4. EVALUACION TECNICA

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE SI/NO
1	**Mantenimiento preventivo y correctivo para bicicleta de ruta Rin 700:**	**Incluye:** - Graduación de cambios y frenos. - Cambio de guayas y fundas para frenos y cambios. - Cambio de zapatas de los frenos. - Desengrase de repuestos y centrada de rines. - Engrase de manzanas y cajas de dirección y centros. - Cambio de neumáticos 700 x 23 y corazas 700 x 25. - Plato 36,52 cadenilla, pacha de 9 velocidades 11 x 30. **Nota:** el mantenimiento incluye los repuestos que sean necesarios: pedales para choclos, cintas de manubrio, sillines, postes de sillín,	1	**SI**
2	**Mantenimiento preventivo y correctivo para bicicleta de montaña Rin 26 y 29:**	**Incluye:** - Graduación de cambios y frenos. - Cambio de guayas y fundas para frenos y cambios. - Cambio de pastillas de disco para los frenos. - Desengrase de repuestos y centrada de rines. - Engrase de manzanas, direcciones y centros, - mantenimiento de suspensiones delanteras. - Cambio de neumáticos y corazas según medidas.	1	**SI**

		- Pedales en aluminio - Mangos de caucho ergonómicos. - Sillín, postes de sillín 31.6 aluminio. - Pachas de 9 velocidades 11 x 36 dientes y cadenillas para 9 velocidades. - Triplato 22.32.42. - Buje de centro		
3	**Alistamiento general**	Lavado general de bicicleta de ruta y/o de montaña.	1	**SI**
4	**Pintura para bicicletas marco y tenedor.**	Pintura en poliuretano, para las bicicletas que lo requieran de ruta y de montaña. (Colores institucionales).	1	**SI**
5	**Mantenimiento preventivo de las máquinas del gimnasio**	Mantenimiento general y preventivo bicicletas de spinning. (incluye repuestos).	1	**SI**
6	**Mantenimiento preventivo de las máquinas del gimnasio**	Mantenimiento general y preventivo máquinas multi fuerzas. (incluye repuestos).	1	**SI**
7	**Mantenimiento preventivo de las máquinas del gimnasio**	Mantenimiento general y preventivo máquinas trotadoras. (incluye repuestos).	1	**SI**

PEDIDOS DE URGENCIA. En caso de que EL IMRD-COTA, requiera algún servicio de urgencia, el funcionario asignado por la administración de efectuar los pedidos, lo hará saber al contratista adjudicatario y éste deberá entregar el bien en un tiempo máximo de un (01) día hábil, sin que esto implique un costo adicional sobre los elementos despachados por el oferente.	**CUMPLE**
GARANTIA TECNICA Y TIEMPO DE RESPUESTA: Se deberán prestar los servicios de excelente calidad, No genéricos en perfecto estado y debidamente empacados. Cuando éstos presenten imperfecciones, deberán ser cambiados dentro de las cuatro (4) horas siguientes a la devolución efectuada por el supervisor del contrato. Los costos en que se incurra serán asumidos por el contratista.	**CUMPLE**
El PROPONENTE, deberá tener su punto de distribución de los bienes solicitados de acuerdo a las especificaciones técnicas en el Municipio de Cota, el cual debe tener una permanencia mínima de	**CUMPLE**

sesenta (60) días, se verificará la existencia del mismo (Certificado de Cámara de Comercio).	
El PROPONENTE deberá entregar la cotización de los elementos que no están en el FORMULARIO No. 2., dentro de las ocho (8) horas siguientes a la solicitud por el funcionario designado por la administración para tal fin.	**CUMPLE**
El valor de los elementos a suministrar, que no estén incluidos en el contrato, será el resultante de tres cotizaciones incluida la del contratista, de la siguiente forma: a. Cuando el valor cotizado por el contratista es el más alto de las dos cotizaciones y si está por encima del 20% del promedio de las otras dos (2) cotizaciones. Para este caso, se tomará como precio del bien a suministrar, el precio promedio de las otras dos (2) cotizaciones y no se tendrá en cuenta la del contratista. b. Cuando el valor cotizado por el contratista está dentro de los precios del mercado. Para este caso, se tomará como precio del bien a suministrar el precio promedio de las dos (2) cotizaciones. c. Cuando el valor cotizado por el contratista es el más bajo de los precios del mercado. Para este caso, se tomará como precio del bien a suministrar el precio cotizado por el contratista.	**CUMPLE**
RECURSOS Y HERRAMIENTAS: El proponente deberá contar con personal que atienda las necesidades solicitadas por el IMRD-COTA, de igual forma contar con un medio de transporte, con el fin de a hacer allegar los materiales requeridos.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

	CUMPLE SI/NO
El oferente debe acreditar experiencia a través de **UN (1) CONTRATO**, junto con su respectiva acta de liquidación y/o terminación y/o certificación contractual, celebrado con personas naturales y/o jurídicas de carácter público y/o privado, cuyo objeto esté relacionado con prestación de servicios de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BICICLETAS DE RUTA Y BICICLETAS DE MONTAÑA, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial para el presente proceso de selección, expresado en SMLMV.	**SI**

Respecto de las anteriores condiciones jurídicas se puede decir que la propuesta presentada por la Oferente **MY FISH ENTERTAINMENT SAS** identificada con **NIT. 901.045.938-5,** resulta **HABILITADO TECNICAMENTE.**

De lo anterior se corre traslado para los demás fines.

Dado en Cota, a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Evaluador Jurídico:

Original firmado
ÓSCAR FERNANDO CÁRDENAS PARRA
Abogado Contratista

Evaluador Técnico:

Original firmado
LAURA SOFIA RODRIGUEZ GARZON
Técnico Administrativo

Evaluador Económico:

Original firmado
GLORIA EPERANZA GARCIA MURCIA
Tesorera General